



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA
DE LA LIGA SANTAFESINA DE FÚTBOL**



BOLETÍN OFICIAL N° 42/2017

PUBLICADO EL JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017

.- Fallos sobre partidos

Guadalupe vs. El Pozo, 8va. Div., 8/12/2017

Vistas las presentes actuaciones, este Honorable Tribunal resuelve: Sancionar al jugador Matías Maldonado, DNI 44.731.325, con 5 (cinco) partidos de suspensión. Art. 154/32/33.

Sanjustino vs. Colón, Futsal, 28/11/2017

Vistas las presentes actuaciones, el Tribunal resuelve:

- 1- Sancionar al jugador Rodrigo Ávalos, DNI 36.014.261, con 5 (cinco) partidos de suspensión.
- 2- Sancionar al árbitro Joel Oesquer con 15 (quince) días de suspensión. Art. 270/32/33.

El Quillá vs. Ateneo, Primera División, 8/12/2017

Vistas las presentes actuaciones, se resuelve: sancionar al club Ateneo Inmaculada con 70 (setenta) entradas a razón de \$70 cada una. Art. 80/32/33.

Newell's vs. Pucará, 6ta. Div., 6/12/2017

Vistas las presentes actuaciones, se resuelve sancionar al jugador Santiago Enrique, DNI 43.578.092, con 7 (siete) partidos de suspensión. Art. 154/185/32/33.

Miembros presentes: *Álvarez, Martín; Astuena, Orlando y Contín, Rubén.*